

Machala, 03 de Marzo del 2016

Señores

Accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA MACHUCA AGROMACH S.A**  
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

### **ANTECEDENTES.**

**UNO.-** De la escritura pública celebrada ante la Notaria Publica Segunda del Cantón Pasaje, Abg. Mary Aracely Reyes Arévalo, con fecha 04 de Septiembre del 2013, debidamente aprobada por la superintendencia de Compañías de Machala, mediante resolución número SC.DIC M.13.0419, de fecha 30 de Septiembre del 2013, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 256, repertorio 3734, de fecha 15 de Octubre del 2013. La compañía en mención, fue constituida con el objeto social de Compra, venta y distribución al por mayor y menor de productos químicos, e insumos agrícolas tales como Nitrato, Urea, entre otros, utilizados en la actividad agrícola, ganadera, acuícola, pesquera y otras afines, en la actualidad el capital social de la compañía se encuentra estructurado de la siguiente manera, según la información que consta en el portal web de la superintendencia de compañías:

<b>Nº ACCIONISTAS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR USD.</b>
01 ZOILA ESPERANZA AÑAZCO	799	\$799.00
02 MIREYA MACHUCA LOAIZA	1	\$1.00
<b>SUMAN</b>	<b>800</b>	<b>\$800,00</b>

# INFORME

Corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

## **1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.**

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2015, se han cumplido a satisfacción de los accionistas de la compañía, es así que al momento la compañía, demuestra movimiento económico significativo, que le ha generado rentabilidad a los accionistas de la compañía, derivada de la comercialización de productos agrícolas.

## **2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

La junta de Accionistas, no ha tomado ninguna decisión importante en el presente ejercicio económico, que haya significado cambios trascendentales, la compañía ha venido manteniendo la misma actividad económica, hasta la presente fecha, las actividades emprendidas en el presente ejercicio económico, no han requerido autorización por parte de los accionistas de la compañía, por lo que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas de la compañía.

## **3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Durante el ejercicio económico en referencia, no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los Accionistas, los resultados

obtenidos se han mantenido por la operación comercial que ha venido ejecutando la compañía, sin embargo, es preciso señalar que al momento, la compañía, ha tenido una utilidad importante que demuestra que la compañía ha generado ingresos a los accionistas de la compañía, derivado de la comercialización de productos, no ha tenido asuntos legales ni laborales que debieran ser tratados, en el aspecto administrativo no han existido cambios, se ha mantenido los mismos administradores, bajo la dirección de la compañía.

#### **4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2015, demuestran una compañía que ha tenido movimiento económico significativos, los rubros más importantes que se evidencian en los estados financieros es un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de Usd\$81500.16, un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de Usd\$29056.51, generándose con ello una UTILIDAD EN EL EJERCICIO Usd\$29591.71, y una PERDIDA DEL EJERCICIO, por la suma de Usd\$0.00, los valores antes indicados demuestran que la compañía, ha tenido movimientos económicos considerables.

#### **5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

El ejercicio 2016, ha generado la utilidad antes señalada, el mismo que deberá ser repartida a los accionistas de la compañía, sin embargo, mi recomendación es que los accionistas se decidan a invertir para fortalecer la actividad operativa de la compañía.

#### **6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Para el año 2016, se recomienda fortalecer la actividad comercial que se ha venido dando hasta el momento, y se recomienda además, que los

accionistas piensen en diversificar la actividad comercial, para lo cual, es necesario proceder a pensar en invertir en la adquisición de nuevos productos relacionados con la actividad agrícola.

**7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Yadira Alexandra Aguilar Miño  
GERENTE GENERAL  
C.I. 0703229732